



25 de enero de 2019

CP-UC-DGME-014-2019

Policía Profesional de Migración deporta a 9 nicaragüenses

La Policía Profesional de Migración deportó el día de hoy a 9 nicaragüenses por diversas causas, a cuatro de ellos por estar en Costa Rica en condición irregular, tres por ser coligalleros, uno por robo simple y otro por robo agravado.

Estos dos últimos, ya habían cumplido con su sentencia y se realizó la respectiva deportación.

Los nicaragüenses fueron llevados al puesto fronterizo de Tablillas donde fueron entregados a las autoridades de Nicaragua. De lo que llevamos del año se han deportado

“La Policía Profesional de Migración tiene la competencia de controlar y vigilar el ingreso y egreso de personas al territorio nacional, así como velar que lo extranjeros se encuentren en condición regular en el país. Por ello, ejecutamos el control migratorio que conlleva la deportación de aquellos extranjeros que no cumplen con las condiciones de regularización”, manifestó Stephen Madeen director de la Policía Profesional de Migración.